ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO 2024 – 2027

EN EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO A LOS **09** (NUEVE) DÍAS DEL MES DE **JUNIO** DEL AÑO **2026** (DOS MIL VEINTISÉIS), SIENDO LAS **16:16 HRS.** (DIECISÉIS HORAS, DIECISÉIS MINUTOS), REUNIDOS DE MANERA **VIRTUAL Y A DISTANCIA**, EN LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE VIDEOCONFERENCIA DENOMINADA "MICROSOFT TEAMS", PREVIA **CONVOCATORIA NÚMERO SE-57/2026** Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 116, 122, 123, 142 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 47, 48, 49, 49 BIS, 52, 52 BIS, 98 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO; 21 FRACCIÓN I Y 22 PÁRRAFO SEGUNDO DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO, EL **SECRETARIO OSCAR FUENTES ORTIZ** DIO LA BIENVENIDA A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ENLISTANDO LAS REGLAS MÍNIMAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN; ACTO SEGUIDO HABILITÓ EL REGISTRO DE ASISTENCIA, Y REALIZÓ EL PASE DE LISTA PARA LA VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM, COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

TABLA 1. PASE DE LISTA PARA VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
EDMUNDO MENDEZ TEJEDA	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	PRESENTE DESPUÉS DEL PASE DE LISTA
OMAIRA BORBOLLA ESCAMILLA	SÍNDICA PROCURADORA	PRESENTE DESPUÉS DEL PASE DE LISTA
WILFRIDO SOTO JARILLO	REGIDOR	PRESENTE
YANDERY STEPHANIE NAVA CASTAÑEDA	REGIDORA	PRESENTE
AMADO GUIJOSA HERNÁNDEZ	REGIDOR	PRESENTE
KARINA ISABEL RÍOS TÉLLEZ	REGIDORA	PRESENTE
LEONOR OLIVER TAPIA	REGIDORA	PRESENTE

RAYMUNDO CASTILLO SILVA	REGIDOR	PRESENTE
NATALY BADILLO RESENDIZ	REGIDORA	PRESENTE
CRISTIHAN FABIÁN GARCÍA LÓPEZ	REGIDOR	PRESENTE
ALICE LILIANA JIMÉNEZ CERVANTES	REGIDORA	PRESENTE

AL ENCONTRARSE **PRESENTES 09** (NUEVE) **INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO**, EL SECRETARIO **DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM**, DANDO INICIO A LA SESIÓN CON LA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DE QUORUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA CELEBRAR EL CONTRATO DE SERVICIOS ENTRE EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE Y LA PERSONA MORAL BUSINESS AND SOLUTION PLATA S.A. DE C.V, RELATIVO AL SERVICIO INTEGRAL PARA LA "INAUGURACIÓN DEL VIDEOMAPPING" EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2026.
4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

CONCLUIDA LA LECTURA, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A **VOTACIÓN** EL **ORDEN DEL DÍA** POR PARTE DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, RECOGIENDO LA VOTACIÓN DE MANERA NOMINAL, TODA VEZ QUE SE TRATA DE UNA SESIÓN EN MODALIDAD VIRTUAL, COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

TABLA 2. VOTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
EDMUNDO MENDEZ TEJEDA	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	AUSENTE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN

OMAIRA BORBOLLA ESCAMILLA	SÍNDICA PROCURADORA	AUSENTE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN
WILFRIDO SOTO JARILLO	REGIDOR	A FAVOR
YANDERY STEPHANIE NAVA CASTAÑEDA	REGIDORA	A FAVOR
AMADO GUIJOSA HERNÁNDEZ	REGIDOR	A FAVOR
KARINA ISABEL RÍOS TÉLLEZ	REGIDORA	A FAVOR
LEONOR OLIVER TAPIA	REGIDORA	A FAVOR
RAYMUNDO CASTILLO SILVA	REGIDOR	A FAVOR
NATALY BADILLO RESENDIZ	REGIDORA	A FAVOR
CRISTIHAN FABIÁN GARCÍA LÓPEZ	REGIDOR	A FAVOR
ALICE LILIANA JIMÉNEZ CERVANTES	REGIDORA	A FAVOR

RESULTANDO **09** (NUEVE) **VOTOS A FAVOR, 0** (CERO) **EN CONTRA** Y **0** (CERO) **ABSTENCIONES,** QUEDANDO **APROBADA POR UNANIMIDAD.** ----------

SIGUIENDO CON EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO AL **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA CELEBRAR EL CONTRATO DE SERVICIOS ENTRE EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE Y LA PERSONA MORAL BUSINESS AND SOLUTION PLATA S.A. DE C.V, RELATIVO AL SERVICIO INTEGRAL PARA LA "INAUGURACIÓN DEL VIDEOMAPPING" EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2026**, EL secretario CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL **OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO** PARA DAR CUENTA DEL ASUNTO; QUIEN EXPLICÓ QUE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES SESIONÓ EL DÍA PREVIO Y DICTAMINÓ VIABLE CONTRATAR A LA EMPRESA *BUSINESS AND SOLUTION PLATA S.A. DE C.V.* PARA EL EVENTO DE INAUGURACIÓN DEL VIDEOMAPPING EN LA FACHADA DE LA IGLESIA DE NUESTRA

SEÑORA DEL ROSARIO. DETALLÓ QUE EL COSTO DEL CONTRATO ASCIENDE A $63,800.00 PESOS (CON IVA INCLUIDO), ABARCANDO UN SERVICIO INTEGRAL QUE INCLUYE AUDIO PROFESIONAL, ILUMINACIÓN, MICROFONÍA, GENERADOR ELÉCTRICO, TEMPLETE, MONITORES, CABINAS PARA PANTALLAS, DOS CAMERINOS Y LA PARTICIPACIÓN DE UN DJ PROFESIONAL. EL EVENTO INAUGURAL SE PROGRAMÓ PARA EL JUEVES DE ESA SEMANA. INTERVENCIÓN QUE SE ENCUENTRA PLASMADA EN EL VIDEO DE LA SESIÓN. ----------

CONCLUIDA LA INTERVENCIÓN, EL SECRETARIO LEVANTÓ EL REGISTRO DE ORADORAS Y ORADORES, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

TABLA 3. REGISTRO DE ORADORAS Y ORADORES PARA LA DISCUSIÓN DE LA AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA CELEBRAR EL CONTRATO DE SERVICIOS ENTRE EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE Y LA PERSONA MORAL BUSINESS AND SOLUTION PLATA S.A. DE C.V, RELATIVO AL SERVICIO INTEGRAL PARA LA "INAUGURACIÓN DEL VIDEOMAPPING" EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2026

ORDEN	PARTICIPANTE
1	REGIDOR WILFRIDO SOTO JARILLO
2	REGIDOR RAYMUNDO CASTILLO SILVA
3	REGIDORA ALICE LILIANA JIMÉNEZ CERVANTES

ACTO SEGUIDO, HICIERON USO DE LA VOZ EN EL SIGUIENTE ORDEN:

1. **REGIDOR WILFRIDO SOTO JARILLO:** MANIFESTÓ QUE CONSIDERA EL VIDEOMAPPING COMO UN EXCELENTE PROYECTO PARA EL MUNICIPIO. RECORDÓ QUE UNA ATRACCIÓN SIMILAR SE IMPLEMENTÓ PREVIAMENTE EN MINERAL DEL CHICO Y CONSIDERÓ QUE GENERARÁ UNA GRAN AFLUENCIA TURÍSTICA BENÉFICA PARA EL PUEBLO MÁGICO, ESPECIALMENTE APROVECHANDO LA ÉPOCA DEL MUNDIAL. CONSULTÓ FORMALMENTE SI LA CANTIDAD DE 63,800 PESOS SERÁ EL ÚNICO PAGO QUE REALICE EL MUNICIPIO, EN VIRTUD DE QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL HABÍA MENCIONADO EL DÍA ANTERIOR QUE EL ESPECTÁCULO SE PROYECTARÍA DURANTE VARIOS FINES DE SEMANA SUBSECUENTES Y NO ÚNICAMENTE EL DÍA DE LA INAUGURACIÓN.
2. **REGIDOR RAYMUNDO CASTILLO SILVA:** PRECISÓ DIVERSAS OBSERVACIONES DE FORMA Y CONTENIDO RESPECTO AL REDACTADO

DEL CONTRATO PARA EVITAR FUTURAS CONSECUENCIAS LEGALES PARA EL MUNICIPIO. ENFATIZÓ QUE, SI BIEN EL EVENTO ATRAERÁ TURISMO, TAMBIÉN DEBE ESTAR VISUALIZADO PARA EL DISFRUTE Y BENEFICIO DIRECTO DE LA POBLACIÓN LOCAL REALMONTENSE. SOLICITÓ FORMALMENTE QUE, EN LO SUBSECUENTE, LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES COMPARTAN DE MANERA ANEXA EL DICTAMEN VALIDADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES JUNTO CON LA INFORMACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA COMPLETAR DEBIDAMENTE EL EXPEDIENTE DE LOS REGIDORES.

3. **REGIDORA ALICE LILIANA JIMÉNEZ CERVANTES:** RESPALDÓ LOS CUESTIONAMIENTOS DE FORMA EMITIDOS POR EL REGIDOR RAYMUNDO. AL REVISAR EL ANEXO DONDE SE MENCIONAN CARPAS Y CAMERINOS, INDAGÓ SI LA PRESENTACIÓN ARTÍSTICA DESCRITA YA VIENE INTEGRADA ECONÓMICAMENTE EN EL COSTO DE ESTE SERVICIO O SI SE PAGARÍA DE MANERA INDEPENDIENTE. EXPRESÓ SU PREOCUPACIÓN TÉCNICA RESPECTO AL SUMINISTRO DE ENERGÍA, SOLICITANDO GARANTÍAS PARA ASEGURAR QUE EL USO DE LOS EQUIPOS NO PROVOQUE UN COLAPSO EN EL SISTEMA ELÉCTRICO LOCAL QUE AFECTE A LOS VECINOS DE LA ZONA. ASIMISMO, SECUNDÓ LA NECESIDAD DE DARLE UNA DIFUSIÓN MASIVA E INMEDIATA AL EVENTO EN TODAS LAS COMUNIDADES PARA ASEGURAR QUE LOS HABITANTES LOCALES ESTÉN ENTERADOS Y PUEDAN PARTICIPAR, DADA LA FALTA DE INFORMACIÓN ACTUAL.
4. **PRESIDENTE EDMUNDO MÉNDEZ TEJEDA:** PARA CONTESTAR A LA INTERVENCIÓN DEL REGIDOR RAYMUNDO CASTILLO SILVA, MENCIONANDO LOS MONTOS MÍNIMOS QUE AUTORIZÓ EL CONGRESO LOCAL PARA EL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL, ASÍ COMO LA CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN QUE SE REALIZARÁ DURANTE EL SANEAMIENTO DEL BOSQUE.
5. **REGIDOR RAYMUNDO CASTILLO SILVA:** PARA DAR RÉPLICA A LA INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE, EDMUNDO MÉNDEZ TEJEDA,

EXHORTANDO A QUE SE TOME LA MEJOR DECISIÓN POR LA RESPONSABILIDAD QUE CONLLEVA LA APROBACIÓN DE ESTE ASUNTO.

6. **SÍNDICA OMAIRA BORBOLLA ESCAMILLA:** COINCIDIÓ EN QUE EL IVA HACE FALTA EN EL CUERPO DEL CONTRATO, PERO CONFIRMÓ QUE EN EL ANEXO TÉCNICO SE DESGLOSAN LOS $55,000.00 DE BASE MÁS EL IMPUESTO, SUMANDO LOS $63,800.00 PESOS. RESPECTO A LA PREOCUPACIÓN DE LA LUZ, ACLARÓ QUE LA EMPRESA PROVEEDORA INCLUYE UNA PLANTA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA PROPIA, POR LO QUE NO SE COLGARÁN DE LA RED DEL JARDÍN NI DEL MUNICIPIO, SOLVENTANDO EL ALTO CONSUMO QUE REQUIEREN LOS CAÑONES DE PROYECCIÓN. EXPLICÓ ADEMÁS QUE ESTE TIPO DE EVENTOS SON SUMAMENTE COSTOSOS, RECORDANDO QUE EN MINERAL DEL CHICO COBRARON CERCA DE UN MILLÓN DE PESOS POR UN FIN DE SEMANA Y RENTAS POSTERIORES DE $250,000.00 SEMANALES. DESTACÓ QUE EL CONTRATO ACTUAL REPRESENTA UNA GRAN OPORTUNIDAD GESTIONADA, YA QUE EL MUNICIPIO ÚNICAMENTE ABSORBERÁ EL COSTO DE LA INAUGURACIÓN ($63,800.00) Y LA SECRETARÍA DE TURISMO ESTATAL CUBRIRÁ EL RESTO DE LAS TRANSMISIONES DURANTE CINCO FINES DE SEMANA SUBSECUENTES, SIN GENERAR MÁS COSTOS AL MUNICIPIO, SALVO LOS *BOX LUNCHES* DE LOS OPERADORES TÉCNICOS. CONCLUYÓ CELEBRANDO QUE LA INAUGURACIÓN SEA EN JUEVES PARA EL DISFRUTE PRIMORDIAL DE LA GENTE LOCAL, DEJANDO LOS FINES DE SEMANA LIBRES PARA EL TURISMO.
7. **REGIDORA NATALY BADILLO RESÉNDIZ:** MANIFESTÓ QUE LE HUBIERA GUSTADO RECIBIR EL PRESUPUESTO CON LOS PRECIOS DESGLOSADOS CONCEPTUALMENTE UNO POR UNO, TAL COMO SE HA MANEJADO EN OTRAS OCASIONES, PUESTO QUE EL DOCUMENTO ÚNICAMENTE MUESTRA EL MONTO GLOBAL DEL CONJUNTO DE SERVICIOS ($55,000.00 MÁS IVA) Y NO PERMITE CONOCER EL VALOR REAL ASIGNADO A CADA COMPONENTE DE LA INSTALACIÓN.

8. **OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO:** TOMÓ LA PALABRA PARA DAR RESPUESTA A LAS DUDAS. SE COMPROMETIÓ A FACILITAR EL DICTAMEN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES CON LOS ARGUMENTOS DE SELECCIÓN DEL PROVEEDOR. ASEGURÓ QUE MODIFICARÁ Y REVISARÁ EL REDACTADO DEL CONTRATO CONFORME A LAS OBSERVACIONES DEL REGIDOR RAIMUNDO PARA DEFINIR CON TOTAL CLARIDAD SI EL PAGO SERÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN O EN PARCIALIDADES. CONFIRMÓ TAMBIÉN QUE VERIFICARÁ QUE EL REGISTRO DEL PROVEEDOR CUENTE EXPLÍCITAMENTE CON LOS CONCEPTOS NECESARIOS PARA FACTURAR LEGALMENTE ESTE SERVICIO.
9. **PRESIDENTE EDMUNDO MÉNDEZ TEJEDA:** E INCORPORÓ A LA SESIÓN DISCULPÁNDOSE POR LA DEMORA DEBIDO A UNA ATENCIÓN DE VECINOS DE LA COMUNIDAD DE EL VELILLO. AGRADECIÓ LA DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA PARA APROBAR EL EVENTO. INFORMÓ QUE COORDINÓ LOS HORARIOS CON EL PÁRROCO DE LA IGLESIA PARA PROGRAMAR LAS PROYECCIONES LOS SÁBADOS Y DOMINGOS A LAS 20:00 O 20:15 HORAS (INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE CONCLUIR LA MISA), RESPETANDO A LOS FELIGRESES, ACORDANDO CERRAR LAS PUERTAS PRINCIPALES DEL TEMPLO DURANTE EL ESPECTÁCULO DE LUZ Y SONIDO PARA SU CORRECTA APRECIACIÓN. RESPECTO A LOS ARTISTAS, ACLARÓ QUE ALGUNOS SON GESTIONADOS Y OTROS VIENEN INTEGRADOS EN EL PAQUETE. JUSTIFICÓ EL USO INDISPENSABLE DE LA PLANTA DE LUZ CONTRATADA PARA PROTEGER LOS COSTOSOS EQUIPOS DE PROYECCIÓN ANTE VARIACIONES DE VOLTAJE PROVOCADAS POR LAS LLUVIAS. CONFIRMÓ QUE LA INFRAESTRUCTURA DE ANDAMIOS, CARPAS Y CAMERINOS OBEDECE A REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MUY ESPECÍFICOS DE SEGURIDAD EXIGIDOS POR EL PROVEEDOR EL VIERNES A ÚLTIMA HORA, RAZÓN POR LA CUAL DEBIERON SESIONAR DE FORMA PREMATURA. AÑADIÓ QUE EL MUNICIPIO ASUME UNA RESPONSIVA CIVIL POR EL RESGUARDO FÍSICO DEL EQUIPO. FINALMENTE, RATIFICÓ QUE LAS PROYECCIONES DE LAS SEMANAS SUBSECUENTES NO TENDRÁN COSTO

DE RENTA DE EQUIPO, REQUIRIENDO ÚNICAMENTE HABITACIONES Y COMIDAS PARA LOS INGENIEROS TÉCNICOS ENCARGADOS.

INTERVENCIONES QUE SE ENCUENTRAN PLASMADAS EN EL VIDEO DE LA SESIÓN. ----------

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL ASUNTO, TODA VEZ QUE SE INCORPORARON A LA SESIÓN DURANTE LA DISCUSIÓN DEL ASUNTO DE COMENTO EL **PRESIDENTE EDMUNDO MÉNDEZ TEJEDA** Y LA **SÍNDICA OMAIRA BORBOLLA ESCAMILLA**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 141 FRACCIÓN XV, 142 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 47, 56 FRACCIÓN I INCISO T) Y 60 FRACCIÓN I INCISO FF) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, **EL PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR EL CONTRATO DE SERVICIOS ENTRE EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE Y LA PERSONA MORAL BUSINESS AND SOLUTION PLATA S.A. DE C.V, RELATIVO AL SERVICIO INTEGRAL PARA LA "INAUGURACIÓN DEL VIDEOMAPPING" EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2026**, RECOGIENDO LA VOTACIÓN EL SECRETARIO COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

TABLA 4. VOTACIÓN DEL ACUERDO PARA LA AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA CELEBRAR EL CONTRATO DE SERVICIOS ENTRE EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE Y LA PERSONA MORAL BUSINESS AND SOLUTION PLATA S.A. DE C.V, RELATIVO AL SERVICIO INTEGRAL PARA LA "INAUGURACIÓN DEL VIDEOMAPPING" EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2026

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
EDMUNDO MENDEZ TEJEDA	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	A FAVOR
OMAIRA BORBOLLA ESCAMILLA	SÍNDICA PROCURADORA	A FAVOR
WILFRIDO SOTO JARILLO	REGIDOR	A FAVOR
YANDERY STEPHANIE NAVA CASTAÑEDA	REGIDORA	A FAVOR
AMADO GUIJOSA HERNÁNDEZ	REGIDOR	A FAVOR

KARINA ISABEL RÍOS TÉLLEZ	REGIDORA	A FAVOR
LEONOR OLIVER TAPIA	REGIDORA	A FAVOR
RAYMUNDO CASTILLO SILVA	REGIDOR	A FAVOR
NATALY BADILLO RESENDIZ	REGIDORA	A FAVOR
CRISTIHAN FABIÁN GARCÍA LÓPEZ	REGIDOR	A FAVOR
ALICE LILIANA JIMÉNEZ CERVANTES	REGIDORA	A FAVOR

RESULTANDO **11** (ONCE) **VOTOS A FAVOR, 0** (CERO) **EN CONTRA** Y **0** (CERO) **ABSTENCIONES,** QUEDANDO **APROBADA POR UNANIMIDAD**, POR LO QUE SE GENERA EL SIGUIENTE:

ACUERDO No. AMMH-AC-068/2026

PRIMERO. EL AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE LOS ARTÍCULOS 141 FRACCIÓN XV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, 56 FRACCIÓN I INCISO T) Y 60 FRACCIÓN I INCISO FF) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. EDMUNDO MÉNDEZ TEJEDA, REALIZAR LA CELEBRACIÓN DEL **CONTRATO DE SERVICIOS ENTRE EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE Y LA PERSONA MORAL BUSINESS AND SOLUTION PLATA S.A. DE C.V,** RELATIVO AL SERVICIO INTEGRAL PARA LA "INAUGURACIÓN DEL VIDEOMAPPING" EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2026.

SEGUNDO. SE INSTRUYE A LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL QUE CORRESPONDAN, A QUE REALICEN LAS ACCIONES PARA DAR CUMPLIMIENTO AL RESOLUTIVO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO. ----------

NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, **EL PRESIDENTE LEVANTÓ LA SESIÓN SIENDO LAS 16:45 HRS** (DIECISÉIS HORAS, CUARENTA Y CINCO MINUTOS), CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LA **CLAUSURA** DE LA MISMA; FIRMANDO AL CALCE Y

AL MARGEN LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE EN ELLA INTERVINIERON. ----------

EDMUNDO MÉNDEZ TEJEDA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

OMAIRA BORBOLLA ESCAMILLA
SÍNDICA PROCURADORA

WILFRIDO SOTO JARILLO
REGIDOR

YANDERY STEPHANIE NAVA CASTAÑEDA
REGIDORA

AMADO GUIJOSA HERNÁNDEZ
REGIDOR

KARINA ISABEL RÍOS TÉLLEZ
REGIDORA

LEONOR OLIVER TAPIA
REGIDORA

RAYMUNDO CASTILLO SILVA
REGIDOR

NATALY BADILLO RESENDIZ
REGIDORA

CRISTIHAN FABIÁN GARCÍA LÓPEZ
REGIDOR

ALICE LILIANA JIMÉNEZ CERVANTES
REGIDORA